

ESPAÑA

| | | | |
|-------|----|-----------------------|------|
| 19 ES | 11 | 221577 | 10 Y |
| | 21 | NÚMERO | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | |

MODELO DE UTILIDAD

221577

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NÚMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|------------------------|--------------------------------|

| |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| " BANDA PROTECTORA PARA LATERALES DE VEHICULOS " |

| |
|---------------------|
| 71 SOLICITANTE (ES) |
| Moldespo, S.L. |

| |
|--------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| VALLADOLID.- Avd. de Gijón, 76 |

| |
|-------------------------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| D. Pedro Jose Cantalapiedra Ortego. |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| Moldespo, S.L. |

| |
|----------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| DOMINGO DIAZ UNGRIA. |

El objeto de la presente solicitud de modelo de Utilidad, se refiere a una "banda protectora para laterales de vehículos", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

a) Asegura una perfecta protección lateral en los vehículos en que se instala.

b) Aumenta la rigidez de los costados y puertas, de estos vehículos.

c) Posee una gran resistencia a los golpes pequeños y rozaduras tan frecuentes en las maniobras de aparcamiento.

d) Su colocación se realiza con suma sencillez y rapidez.

e) Posee un excelente acabado y gran vistoalidad.

f) En vehículos de parachoques del tipo envolvente constituye junto con los parachoques un completo anillo de protección.

En el adjunto plano para facilidad de la descripción a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno se ha representado, por lo tanto, una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la banda.

La figura 2 representa una vista en perspectiva de un vehículo portador de la misma.

Como puede apreciarse, el presente modelo consiste en unos elementos realizados mediante moldeo de estratificados de poliéster, fibra sintética u otro material, los cuales conforman unas bandas o tiras, (1), (2) y (3) de grueso -

y anchura invariable, mientras que la longitud entre ellas va ría de acuerdo con el lugar de instalación. La banda (1), posee hacia un extremo, una depresión (4) ligeramente semicircular coincidente con la aleta trasera del vehículo (5) en --
35 que se ha de instalar. Por su otro extremo (6), esta banda -- (1) se prolonga hasta su encuentro con el borde de la puerta, (7) de este vehículo (5), bien sea esta la anterior o posterior. La banda (2) lleva sus extremos (8) igualmente coincidentes con los bordes de la puerta (7) siendo esta de longitud coincidente con los bordes de la puerta (7) siendo esta --
40 de longitud coincidente con la anchura de la puerta. En el caso de vehículos con mas de una puerta en cada lateral, el número de bandas (2), será coincidente con el de las puertas. La banda (3), en su extremo (9) esta recortada de acuerdo con --
45 las características del borde de la puerta y en su extremo -- (10) finaliza coincidente con la curvatura de la aleta delantera (11). Estas bandas (1), (2) y (3), poseen en su cara externa unas nervaduras (12) que proporcionan una mayor rigidez a las mismas ademas de infundir mayor vistosidad a estas.

50 La sujeción de las bandas a la carrocería del vehículo puede estar realizada mediante esparragos y tuercas o bien grapas similares a las empleadas en la sujeción de embellecedores o cualquier otro medio adecuado.

55 Dichas bandas se colocan sobre un vehículo a la altura de los parachoques constituyendo una protección lateral de amplia eficacia para puertas y carrocería sobre todo - apertura de estas y maniobras de aparcamiento en las que son frecuentes las rozaduras.

60 En vehículos de parachoques envolventes y del tipo de los realizados en fibra o poliester las citadas bandas

constituyen una moldura ininterrumpida lateral que junto con los referidos parachoques conforman un anillo perimetral en el vehículo.

65 Para evitar cantos vivos o aristas en los extremos de las distintas bandas que conforman la moldura, estos están biselados eliminando esta eventualidad.

70 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-:(- N O T A -:-

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

75 REIVINDICACIONES

80 1º) BANDA PROTECTORA PARA LATERALES DE VEHICULOS, caracterizada porque consiste en un elemento cuya realización del mismo pudiera ser mediante estratificados de poliéster u otro material adecuado, el cual conforma una banda protectora que permite su fijación en los laterales de los vehículos pudiendo sujetarse mediante tornillos y tuercas ó grapas similares a las empleadas en la fijación de embellecedores y llevando unas nervaduras en su cara externa que imprimen mayor rigidez a la misma.

85 2º) BANDA PROTECTORA PARA LATERALES DE VEHICULOS, según reivindicación anterior caracterizada, porque la misma se encuentra interrumpida o dividida en tramos coincidentes con las interrupciones existentes en el lateral de un vehículo producidas por las aletas y puertas del mismo. Los extremos de algunos tramos de esta banda presentan unos biseles -

90

que suprimen los cantos vivos fundamentalmente en puertas o lugares de acceso al vehículo.

3º) BANDA PROTECTORA PARA LATERALES DE VEHICULOS.

95 según reivindicación anteriores, caracterizada porque, constituye una moldura de protección que se extiende desde el parachoques situado en el extremo de un vehículo hasta el opuesto, conformando junto con estos, en el caso de vehículos con parachoques del tipo envolvente y de realización en fibra o poliéster, un anillo perimetral de protección contra pequeños golpes y rozaduras al estar dispuesta esta banda a la misma altura que los citados parachoques. Dicha banda puede ser de análogas características a los referidos parachoques guardando un conjunto armonico en el vehículo.

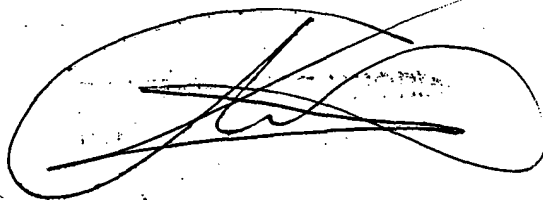
100

4º) BANDA PROTECTORA PARA LATERALES DE VEHICULOS.

105 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que en ella se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Junio de 1.976

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape. The signature is stylized and difficult to decipher.

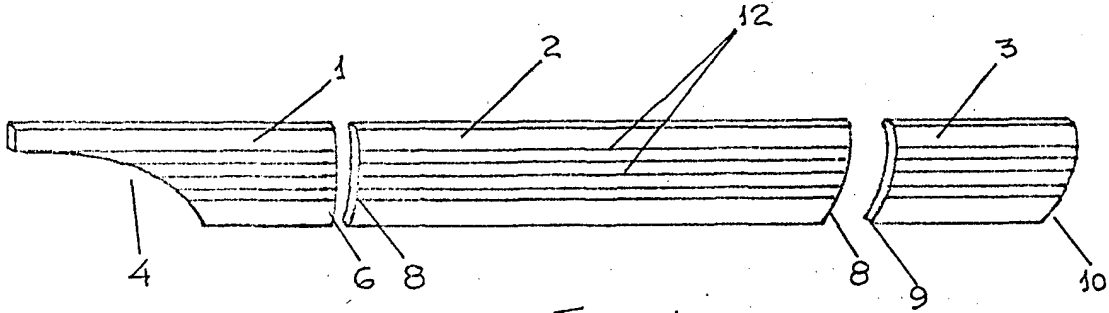


Fig. 1

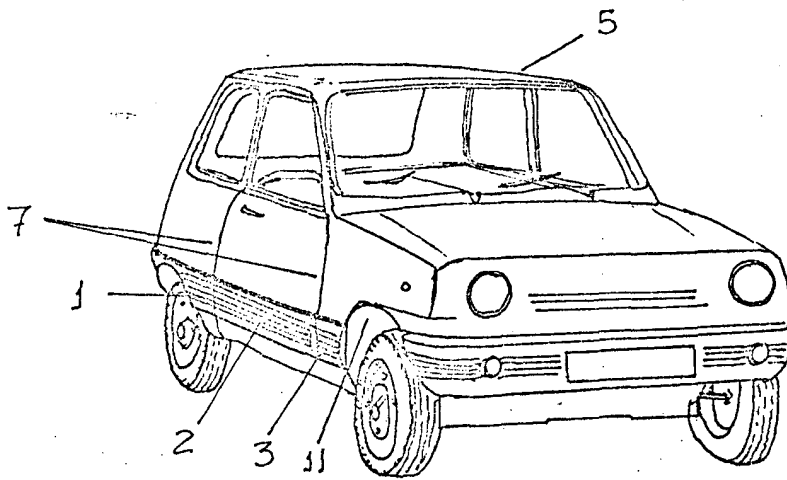
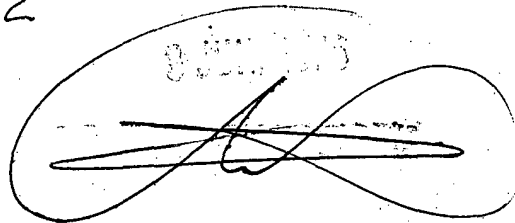


Fig. 2



Escala variable